



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM DE 9-12-2008), POR LA QUE SE APRUEBA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES QUE REALIZARON EL PASADO DÍA 28 DE MARZO DE 2010 LA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución de 19 de noviembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario fijo del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud previstos en la disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 5 diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (BORM de 9-12-2008).

2º) A su vez, y por medio de la Resolución de 1 de julio de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo, en las correspondientes categorías y opciones estatutarias al personal laboral fijo y funcionario dependiente de este organismo que ha superado el procedimiento específico de integración establecido en la disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, (BORM de 15 de julio de 2009) se aprobó el listado definitivo del personal laboral fijo que, por no haber accedido a la Administración Pública a través de los procedimientos de concurso, oposición o concurso-oposición mediante convocatoria pública, debía realizar el ejercicio previsto en el artículo 3.2 del Decreto 38/2004, de 23 de abril, y que fue relacionado en el Anexo II.

En la citada Resolución se hizo constar asimismo que la fecha de la celebración del ejercicio sería determinada por el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y se publicaría en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3º) Tras ello, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución de 18 de enero de 2010 del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud (BORM de 21-1-2010), la primera parte de dicho ejercicio se celebró el día 7 de febrero de 2010.



4º) A continuación, y por medio de la Resolución de 11 de febrero de 2010 de la Comisión Técnica de Valoración se aprobaron, con carácter provisional, las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes en dicha prueba, conforme a los siguientes anexos:

- Anexo I.- Relación de personal que, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 7,5 puntos, quedaba exento de la realización de la prueba práctica, tal y como prevé la base específica 5.3 de la convocatoria.
- Anexo II.-Relación de personal que, al haber obtenido una nota comprendida entre 4,5 y 7,4 puntos, debía realizar la prueba práctica establecida en la base específica 5.1.b) de la convocatoria.
- Anexo III. Relación de personal que, por haber obtenido una puntuación inferior a los 4,5 puntos, resultaba excluido del presente proceso de acceso a la condición de personal estatutario fijo.

Dicha resolución fue publicada en los lugares establecidos en la convocatoria el día 15 de febrero de 2010, haciéndose constar en la misma que contra ésta se podrían formular reclamaciones ante la propia Comisión Técnica de Valoración en el plazo de 10 días hábiles.

5º) A la vista de ello, y concluido el plazo de reclamaciones contra la citada Resolución, el pasado día 15 de marzo de 2010, la Comisión Técnica de Valoración aprobó la puntuación definitiva de los aspirantes que habían realizado la primera parte del ejercicio establecido en la base específica 5ª, y convocó a los que habían obtenido una puntuación comprendida entre 4,5 y 7,4 puntos a realizar la segunda parte del ejercicio el día 28 de marzo de 2010.

Junto con ello, convocó a D. Enmanuel Urrea Méndez a realizar la primera parte del ejercicio, por no haber podido asistir, debido a motivos justificados, a la realización de la primera parte del mismo el día 7 de febrero de 2010.

6º) Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y conforme a lo establecido en la base específica 7.2 de la convocatoria, que dispone que en el plazo de quince días hábiles desde la celebración de cada parte del ejercicio la Comisión Técnica de Valoración dictará la resolución por la que se apruebe la relación provisional de puntuaciones,



RESUELVO

1º) Aprobar la puntuación provisional de los aspirantes que realizaron la segunda parte del ejercicio establecido en la base específica 5ª de la convocatoria, en los términos siguientes:

Categoría	Facultativo Sanitario Especialista Opción Urgencia Hospitalaria	
Nombre	DNI	Puntuación
Parrilla Riera, Juan José	27.463.261L	2,25
Categoría	Facultativo Sanitario Especialista Opción Medicina General	
Nombre	DNI	Puntuación
Pensa Etcheverry, María Teresa	49.198.817T	2,1
Categoría	Diplomado Sanitario no Especialista Opción Enfermería	Puntuación
Nombre	DNI	
Aroca Martínez, Mª Eugenia	77.512.417W	2,85
Cerezo Pérez, Mª Lucía	34.806.773E	2,55
Hortelano Guillamón, Antonio	29.063.720T	2,55
Morote Velandrino, Daniel	77.563.327J	2,7
Categoría	Diplomado no Sanitario Opción Trabajo Social	Puntuación
Nombre	DNI	
Tortosa López, Mª Encarnación	29.037.720J	2,7
Categoría	Técnico Auxiliar Sanitario Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería	Puntuación
Nombre	DNI	
Alemán Jiménez, Julián	34.790.822X	2,55
Belmonte Moreno, Mª de los Desamparados	77.514.919C	1,8
Camacho Caballero, Mª Amor	29.039.452C	2,7
Candel Moreno, Rosa María	29.041.405H	2,4
Caravaca Ortín, Antonia	77.509.618D	2,85
Cebrián López, Mª del Carmen	74.330.214X	2,85
Crespo Ros, María Josefa	74.338.111H	2,7
Fernández Marín, Francisca Pilar	29.039.330J	2,4
Fernández Olivares, Antonia María	77.520.919V	2,7
García Ortega, Mª Fátima	34.799.284P	2,7



Gómez Morcillo, M ^a Pilar	29.039.434W	2,7
Guirado Llorente, Carmen María	34.792.463H	2,7
Hernández Galindo, José Manuel	27.480.555V	2,7
Hernández Pay, Encarnación	77.515.037T	2,4
Lucas Montesinos, María José	48.418.926Q	2,55
Martínez Rabadán, Manuel	22.468.807S	2,7
Molina Carrasco, Pascuala	29.037.584S	2,7
Moreno Gómez, Isabel	77.519.215S	2,4
Ortega Salmerón, Ginesa	29.037.486D	2,55
Piñera Arenas, María del Mar	77.511.956R	2,85
Roda López, Rosa María	27.473.166B	2,7
Ruiz Vivó, María Rosa	29.038.854C	2,1
Sánchez Bermúdez, David	29.039.182A	2,4
Tastaca Terceros, M ^a Casilda	48.657.289F	2,4
Villalba Cobos, Amparo	27.445.682N	2,7
Categoría	Técnico Auxiliar no Sanitario	
Nombre	Opción Auxiliar Administrativo	Puntuación
Dato Martínez, Antonia	77.514.918L	2,1
Juliá Villa, M ^a Encarnación	77.562.907F	1,5
Categoría	Personal de servicios	
Nombre	Opción Celador-Subalterno	Puntuación
Abenza Palazón, M ^a Rosario	48.417.682Z	2,4
Balsalobre Ortiz, Pascuala	77.562.891Z	2,64
Candel Saorín, M ^a Begoña	77.567.793V	2,7
García Fernández, Natividad	77.521.737F	2,7
García Ríos, Carmen	74.338.260Y	2,4
Herrera Cano, M ^a Pilar	77.705.038K	2,25
Lucas López, Inmaculada	77.524.382F	2,64
Martínez Camacho, Josefa	29.041.068A	1,8
Molina Castaño, Félix	29.037.842C	2,7
Pérez Moreno, Eduardo Miguel	44.269.883N	2,4
Rodríguez Lucas, María	29.038.581T	2,4
Salmerón Aroca, Josefa	29.037.085E	2,1
Turpín Carrillo, M ^a Pilar	77.500.971X	1,8
Villa García, Ana Cristina	48.418.524M	2,1
Villa Penalva, M ^a Isabel	77.707.603X	2,4
Categoría	Personal de servicios	
Nombre	Opción Lavandería	Puntuación
Camacho Herrera, Ascensión	77.514.239F	1,95
Cano Molina, M ^a Pilar	29.039.013H	2,1
Martínez Saorín, M ^a Francisca	52.814.144A	2,4
Villa Sánchez, Isabel	34.815.899V	2,1



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
Y Consumo.



Dirección General de Recursos Humanos
C/ Madre Paula Gil Cano, s/n
Edif. Torre Jemeca- 30009 Murcia
Tlf. (968) 35.74.54 Fax. (968) 35.74.22

2º) Aprobar la puntuación provisional de la primera parte del ejercicio establecido en la base 5ª de la convocatoria realizado por D. Enmanuel Urrea Méndez, que queda fijada en 5,76 puntos.

3º) Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones ante la propia Comisión Técnica de Valoración en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, 5 de abril de 2010
El Presidente de la Comisión

Fdo: Carlos Contreras López